



Expediente: 18/17
Carátula: GIMENEZ JULIANA BENEDICTA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20377249756 - GIMENEZ, JOSE HECTOR-HEREDERO DEL TERCERO
27213324042 - GIMENEZ, JULIANA BENEDICTA-ACTOR
90000000000 - GIMENEZ, YOLANDA ANTONIA-DEMANDADO
90000000000 - FLORES, ABRAHAM-DEMANDADO
90000000000 - GIMENEZ, ALBERTO ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - GIMENEZ, DOLORES HORTENSIA-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION
30716271648835 - NACUL, ISABEL-DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 18/17



H20774735857

JUICIO: GIMENEZ JULIANA BENEDICTA C/ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE N° 18/17.

En fecha 23/12/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (23/12/2024) pasé a estudio al Dr. Roberto Santana Alvarado, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.